



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN
BÁSICA**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE CARRERA
(DE CARÁCTER COMPLEXIVO)
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TÍTULO DEL PROYECTO:
LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA EMOCIONALES EN NIÑOS Y NIÑAS DE 7
A 8 AÑOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**AUTORA:
GABRIELA RAQUEL RON CORDERO**

**ACOMPañANTE:
Lic. GARDENIA RAMÍREZ AGUIRRE. MSc.**

**MILAGRO, MAYO 2018
ECUADOR**

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.
Fabricio Guevara Viejó, PhD.
RECTOR
Universidad Estatal de Milagro
Presente.

Yo, **RON CORDERO GABRIELA RAQUEL** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Temática **LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA EMOCIONALES EN NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 8 AÑOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA** del Grupo de Investigación **ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INFANTIL** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.


FIRMA DE ESTUDIANTE
C.I# :0927312025

Milagro, a los 30 días del mes de mayo de 2018

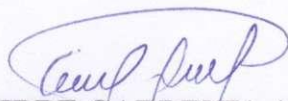
RON CORDERO GABRIELA RAQUEL

CI: 0927312025

APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, **RAMÍREZ AGUIRRE GARDENIA ALEXANDRA** en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por el estudiante **RON CORDERO GABRIELA RAQUEL**, cuyo título es **LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA EMOCIONALES EN NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 8 AÑOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA** que aporta a la Línea de Investigación **CALIDAD DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ENSEÑANZA** previo a la obtención del Grado **LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 30 días del mes de mayo de 2018.



RAMÍREZ AGUIRRE GARDENIA ALEXANDRA

TUTOR

C.I. 0602634511

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Presidente Gardenia Alexandra Ramírez Aguirre
Secretario Jessica Mariuxi Macías Alvarado
Integrante Johnny Edison Olivo Solís

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de **LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA** presentado por el /la señor (a/ita) **RON CORDERO GABRIELA RAQUEL**.

Con el título: **LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA EMOCIONALES EN NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 8 AÑOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.**



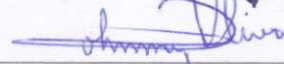
Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[79]
Defensa oral	[20]
Total	[99]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) aprobado

Fecha: 30 de mayo de 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Gardenia Alexandra Ramírez Aguirre	
Secretario	Jessica Mariuxi Macías Alvarado	
Integrante	Johnny Edison Olivo Solís	

DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado a mi Sofia Valentina que me recuerda que todo esfuerzo y sacrificio es por y para ella y a mi abuelita y mentora, Prof. Anita Mercedes Cabrera Pantoja de Ron que con sus enseñanzas formaron y pulieron mi carácter, llevándome al camino del conocimiento y seguir cada día en búsqueda de la superación y la excelencia.

¡Promesa cumplida!

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, mi familia y mis padres que son mi vida y mi base y en todo momento han estado conmigo sin importar obstáculos, mi esfuerzo es resultado de su constante apoyo hacia mí y a cada ángel que el Altísimo puso en mi camino para alcanzar esta meta. Por y para ustedes siempre.

¡Promesa cumplida!

ÍNDICE

Contenido

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	i
APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
CAPÍTULO II	8
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	8
CAPÍTULO III	17
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	17
CAPÍTULO IV	18
DESARROLLO DEL TEMA	18
GRUPOS DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	22
CONCLUSIONES	32
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34
NIÑOS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	38

RESUMEN

Durante años, la sociedad y el sector educativo han tratado al niño como un ser que aprende y siente por separado, sin embargo es precisamente por esta causa que no se logra lo que se conoce como: proceso de enseñanza significativo, ya que al educar al estudiante sin considerar sus emociones como parte fundamental de su formación, se limita e inclusive se fractura la línea del proceso inicial.

Dentro del salón de clases, las emociones del profesor y las del grupo estudiantil convergen e interactúan y es el conocimiento que el docente tenga sobre el manejo de las emociones, lo que logrará llevar un manejo adecuado y mantendrá el equilibrio en el aula, detectando a tiempo problemas que puedan derivar en trastornos de conducta, teniendo como meta alcanzar un aprendizaje significativo

Los trastornos de conducta son producto de factores internos y externos que producen en el niño un grave problema de socialización que se agrava con cada etapa de su vida.

Es el profesor dentro del aula de clases el encargado de conocer a profundidad como los niños manejan las emociones y los sentimientos y de cómo estos las expresan, para así poder determinar si su comportamiento es resultado de una conducta inapropiada adquirida por un entorno negativo y dar a tiempo soluciones que rehabiliten al niño para mejorar su calidad de vida y el desarrollo de sus habilidades sociales consigo mismo y con quienes los rodean.

PALABRAS CLAVE: Emociones, conocimientos, aprendizaje significativo, trastornos, conducta.

ABSTRACT

For years, society and the education sector have treated the child as a being that learns and feels separately, however it is precisely for this reason that what is known as a significant teaching process is not achieved, since by educating the student without considering their emotions as a fundamental part of their training, is limited and even breaks the line of the initial process.

Within the classroom, the emotions of the teacher and those of the student group converge and interact and it is the knowledge that the teacher has about the handling of emotions, which will achieve an adequate management and maintain balance in the classroom, detecting time problems that may lead to behavioral disorders, with the goal of achieving meaningful learning

Behavioral disorders are the product of internal and external factors that produce a serious problem of socialization in the child that worsens with each stage of his life.

It is the teacher in the classroom who is in charge of knowing in depth how children handle emotions and feelings and how they express them, in order to determine if their behavior is the result of inappropriate behavior acquired by a negative environment and give on time solutions that rehabilitate the child to improve their quality of life and the development of their social skills with themselves and with those around them.

KEY WORDS: Emotions, knowledge, meaningful learning, disorders, behavior.

INTRODUCCIÓN

Durante años e incluso en la actualidad se ha podido observar instituciones y centros académicos en cuyas aulas el ambiente es vistoso y agradable, en la que los niños cuentan con rincones que estimulan varias áreas en su desarrollo cognitivo y les brindan todo tipo de comodidades.

A pesar de lo expuesto, a estos mismos salones llegan cada vez más niños y niñas que presentan problemas en su conducta, comportamientos que no se ajustan a un equilibrio lo que resulta en complicaciones en su relación con otros niños, sus profesores y sus padres. Todas estas manifestaciones negativas automáticamente encasillan al niño o niña en el grupo de los “ niños problema” a quienes relegan, rechazan y discriminan por considerarlos incapaces de adaptarse a un entorno escolar equilibrado.

Encender la televisión o navegar por internet o redes sociales solo muestra la realidad que se vive a diario: niñas que ya deben lidiar con embarazos precoces, jovencitos con problemas de depresión, drogas, altas tasas de delincuencia, suicidios, niños en pandillas o involucrados en actos de homicidio, todos estos datos revelan el vertiginoso declive y descomposición del orden y la salud emocional de la sociedad.

Y ante esto ¿Qué papel cumple el docente en la solución de estas situaciones? Si estas características son determinadas a edades tempranas entonces ¿Es la forma en la que se educa al niño una manera de influenciar estas conductas?

El proceso de enseñanza- aprendizaje es delicado, arduo y muy complejo ya que la manera en la que se ejecuta determina lo que será el producto final: un estudiante cognitiva y emocionalmente estable o por el contrario un alumno con vacíos en sus conocimientos y comportamientos inadaptados que derivaron en trastornos de conducta emocional.

La historia nos habla, desde tiempos remotos, como las personas que nacieron o adquirieron alguna discapacidad, ya se trate de su motricidad, del aspecto psicológico, intelectual y emocional, han sido objeto de discriminación y burla y en casos extremos de repudio y persecución por haber presentado o adquirido estas discapacidades.

Es una luz de esperanza que al transcurrir de los años, la mentalidad humana le haya dado cabida al conocimiento del cuerpo y sus limitantes, como también a la reflexión sobre la importancia de proteger a quienes presenten dificultades motrices, mentales y cognitivas.

Los problemas de conducta emocional, actualmente representa una verdadera preocupación dentro del núcleo familiar, las escuelas e incluso la sociedad. Si bien es cierto, una conducta de oposición, en una situación concreta, promueve en el niño un desarrollo tanto de su identidad como de su carácter, sin embargo, existen grupos de niños y niñas en los que tales comportamientos sobrepasan el promedio normal para su edad cronológica y su madurez.

Ya sean los cambios sociales que se dan con el tiempo o los conflictos cotidianos a los que el niño o niña esté expuesto desde su infancia, los que den como consecuencias a la larga un trastorno de conducta emocional que dificulte su normal desarrollo y por tanto un crecimiento lleno de obstáculos y rechazo; es por ello que resulta imperativo establecer acciones de prevención y mejoría sumados al cultivo de nuevos hábitos y actitudes en cuanto a sus patrones de comportamiento.

La educación, es un derecho al que todos los ecuatorianos tenemos libertad de acceso y es el Estado el encargado de promover, garantizar y hacer respetar tal derecho, brindando estándares e igualdad de oportunidades, indistintamente de su condición humana, social, etc.

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad dar a conocer las condiciones necesarias para una educación de calidad y calidez, identificando las características y los elementos que intervienen en el ámbito educativo y como estos interactúan para lograr la concreción del proceso de inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales que presenten trastornos de la conducta.

Describir el trastorno de conducta emocional, desde un enfoque pedagógico y como esto repercute en el normal desarrollo de los estudiantes, el rol que desempeña el docente y el padre de familia en este proceso de integración escolar, como se previene e identifica estos trastornos desde etapas tempranas, de modo que se dé solución y se promueva un mejor desenvolvimiento en el ámbito social, familiar y educativo.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Los trastornos de conducta emocional surgen necesariamente de la base de la educación e inteligencia emocional y de los trabajos realizados sobre la inteligencia y las emociones, ya que son estos lo que componen la inteligencia emocional y por lo tanto es de donde se puede hacer una detección de trastornos de conducta emocional.

Los niños sienten mucho más que los adultos pero su manera de expresar tales sentimientos o emociones es limitada por su edad, experiencia y madurez sin embargo es importante recalcar que un adecuado desarrollo emocional es fundamental en todas las etapas de su vida y teniendo en cuenta que es en la escuela y dentro del entorno escolar que se detectan comportamientos inusuales es necesario no solo ubicarse en este medio sino abarcar todos los agentes socializadores en los que los niños se hallan involucrados es decir, partiendo desde el núcleo familiar, social y por último el núcleo o entorno escolar.

Diversas áreas del conocimiento han tratado este tema debido a su complejidad, (Gordon, Allport, Abraham Maslow y Carl Rogers) indican que a partir de la mitad del siglo XX ponen un énfasis especial en la emoción. Después vendrá la psicoterapia racional-emotiva de (Albert Ellis) y muchos otros, que adoptan un modelo de counseling y psicoterapia que toma la emoción del cliente hic et nunc como centro de atención.

(Victoria Del Barrio & Miguel Ángel Carrasco) En su investigación sobre problemas psicológicos han investigado profundamente acerca de lo concerniente a la capacidad intelectual y las disposiciones o aptitudes relacionadas con el proceso de aprendizaje, sin embargo a pesar de la gran importancia de temas como la atención, actitudes en el aprendizaje, la motivación al proceso de aprender y las expectativas sobre lo que ha de enseñarse habían quedado relegadas a un segundo plano, siendo gravemente desatendidas. (Nichols, 2003). A pesar de ello, en su parte antagónica se puede observar cómo se priorizan en este momento tales temas ya que al ser detectados en la escuela denotan un determinada carencia efectiva-emocional y únicamente combinándolo con el cociente intelectual se logran resultados satisfactorios (Elias, Arnold & Hussey, 2003).

(Victoria Del Barrio & Miguel Ángel Carrasco) Sostienen que cada pequeño viene al mundo desarrollando desde el vientre materno sentimientos y emociones positivas como negativas de forma elemental: furia, alegría y temor y con el transcurrir de los años moldean e

inclusive desarrollan otras mucho más complejas, es así que, un pequeño a sus siete años vive un entorno emocional fácilmente comparable con el de una persona adulta en lo referido a conocimientos y regulaciones pero experimentado cada sensación, emoción y sentimiento más intensamente. Esta similitud entre la emoción y la motivación tiene tal magnitud que diversos autores concuerdan en su identificación tomando en consideración que la motivación posee mayor variedad de facetas tanto en lo emocional como en lo intelectual.

Atender la diversidad, con justicia e igualdad se han concretado y transformado en el estandarte de este proceso mediante tratados y declaraciones internacionales desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH, 1948) En su vigésimo sexto artículo define a la educación como un derecho inalienable e innegable de todo ser humano. Desde ese momento se recorre un largo camino y se han hecho grandes esfuerzos para alcanzar ese objetivo.

Warnok elaboró, conjuntamente con una comisión reunida en Inglaterra un informe publicado en realidad hace pocos años, sin embargo presenta gran relevancia en cuanto a la integración educativa y señala que: aunque los fines y objetivos educativos son comunes en toda la personas, cada individuo precisa de unas necesidades específicas e individuales para poder realizar progresos. El estudio asegura que uno de cada cinco niños puede necesitar ayuda educativa especial en algún momento de su vida escolar. En definitiva, se plantea un concepto de educación mucho más flexible e integrador, rechazando las segregaciones y las posiciones inmovilistas comunes hasta entonces (Mary Warnok, 1978).

En el Foro Mundial de Educación para Todos (Dakar 2000, 1990), se reafirma la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jotiem, 1990) respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos, tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término; una educación que comprenda el aprender como asimilar conocimientos, hacer, vivir con los demás y ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y a desarrollar la personalidad del educando, con el objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad. Además, tuvo como propósito presentar los resultados globales de la década "Educación para todos" y elaborar un nuevo marco de acción. Los países se comprometieron con la educación de calidad para

todos y con la necesidad de adoptar medidas sistemáticas para reducir las desigualdades y suprimir las discriminaciones referidas a las posibilidades de aprendizaje de los grupos en situación de desventaja.

Desde el año 1940 se registran en el Ecuador iniciativas para poder integrar a niños con necesidades educativas especiales a la educación regular, en el camino, diversos obstáculos como la falta de conocimiento, la falta de enfoque educativo, la escases de preparación de quienes estaban al frente de dichas iniciativas etc. Pese a estos limitantes, ya en la década de 1970 se establecen leyes para que se desarrolle la educación especial con sustento legal.

Ya en los años 80 y 90 al fin las personas con discapacidad toman un rol determinante en la constitución que los ampara y les da reconocimiento como personas con derecho, alineándose a la Unesco y su proyecto de atención a personas discapacitadas que en el Foro Mundial de Educación para Todos establece que:

- *Es necesario comprometerse a ofrecer una educación básica gratuita y de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. Se debe garantizar la equidad en todos los planos. Se deben suprimir todos los costos directos de la educación básica.*
- *Se debe contraer un compromiso para velar por que una educación para todos de calidad se dispense a todos los grupos marginados y excluidos, como personas discapacitadas, minorías étnicas, personas desplazadas dentro de un país y refugiados. (Dakar 2000, 1990)*

Otro aspecto que resulta relevante y que bajo ningún concepto debe apartarse de este proceso es el referido a los principios de la integración educativa como lo indica la (Declaración de Salamanca, 1994) es que: todas las escuelas a nivel mundial deben recibir y dar educación de calidad a todos los niños sin excepciones, aceptando y tolerando las condiciones en las que estos lleguen a los establecimientos sean estos físicas, intelectuales, emocionales o de lenguaje. Todas las escuelas deben y tiene que recibir y brindar educación de calidad y calidez a niños pertenecientes a grupos minoritarios o vulnerables, de zonas marginadas y de grupos poblacionales lejanos a las zonas de acceso a la educación.

Para ello se fundamenta en 4 principios o pilares:

1. Normalización
2. Racionalización y sectorización de servicios
3. La NO exclusividad de servicios

4. La individualización de la enseñanza

Y estas son, de hecho, la base sobre la que el proceso de integración educativa se asienta y fortalece cada día con el objetivo de lograr la inclusión.

Tomando en cuenta que el salón de clases es el ambiente idóneo para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y para que el grupo estudiantil absorba y se instruya en materias académicas y modelos de socialización con sus semejantes, modelos inclusivos que propulsen la adquisición de un aprendizaje igualitario, afectivo, rápido y significativo, con la promoción de la aceptación individual dentro del colectivo del aula, estimulando el respeto a lo diverso, fomentando el equilibrio de la convivencia y la funcionalidad de la misma sin caer en actitudes de lastima, pena o sobreprotección.

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Analizar cómo afecta los trastornos de conducta emocionales especiales de niños de 7 a 8 años con trastornos de conducta emocionales en el entorno escolar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar si se práctica la cultura inclusiva en base a las necesidades del alumnado respecto a su diversidad dentro del salón de clases.
2. Reconocer el ambiente y las particularidades en las que el maestro se desenvuelve académicamente, para determinar limitaciones o fortalezas que impulsen su desarrollo armónico en el espacio áulico
3. Describir los trastornos de conducta emocionales que influyen en el comportamiento de los niños de 7 a 8 años.

JUSTIFICACIÓN

La principal razón que motiva este trabajo de investigación es el lograr generar conciencia sobre el proceso de integración e inclusión de niños y niñas con trastornos de conducta emocional en la educación regular, conocer lo que ambos términos significan y describir las características de los trastornos de conducta emocional, de modo que, se promueva una cultura de igualdad de oportunidades para todos los niños, considerando que todos son seres especiales sin importar su condición física, intelectual, psico-emocional, afectiva, etc.

Pero para llegar a esta meta sin caer en utopías es absolutamente necesario capacitar o en un caso ideal, contar con recurso humano capacitado, que los lugares adecuados para el estudio estén a la altura de las necesidades que se requieren satisfacer, con recurso didáctico y lúdico correctos y el apoyo profesional preciso que provoque como resultado final un entorno educativo que abarque a todos los niños y niñas eficazmente.

Desde este enfoque, este trabajo investigativo pretende describir lo que acontece en una situación definida en la educación básica media, respecto a la inclusión de niños y niñas con necesidades especiales educativas que presentan trastornos de conducta.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

ANTECEDENTES

Según (María Teresita Ulate Olivar) De la Barra, Flora, Virginia Toledo y Jorge Rodríguez realizaron en Chile un estudio de salud mental en dos cohortes de niños escolares en Santiago. Prevalencia y seguimiento de problemas conductuales y cognitivos. Este estudio llegó a las siguientes conclusiones: Los docentes reportan más problemas de conducta y cognitivos que los padres, debido a que en la escuela los niños y niñas deben de atender más exigencias que en el hogar. Se encontraron diferencias de género en los problemas conductuales, se encontraron puntajes más altos en los hombres en problemas de hiperactividad, desobediencia, agresión y concentración.

El (Dr. Harold S. Koplewicz), presidente del Instituto de Salud Mental Infantil (Child Mind Institute), institución dedicada a ofrecer apoyo e información sobre atención psicológica emocionales y de conducta son patologías frecuentes en la infancia y adolescencia, afirmó que el setenta y cinco por ciento de todas las enfermedades de psiquiatría ocurren antes de los veinticuatro años de edad, y el 50% ocurren antes de los catorce años.

Según la Psicóloga (Aurora García Morey, pág. 80 Vol. 3) En la última década, se ha observado en consulta el aumento de la frecuencia de algunos cuadros clínicos correspondientes al grupo de los trastornos de las emociones en la infancia y la adolescencia, por lo que indagamos en la literatura acerca del comportamiento de las entidades o sintomatología de mayor incidencia en otros países, encontrando coincidencia en la mayoría de los casos. Si bien entre los meses de septiembre y octubre aumenta la frecuencia de los problemas relacionados con la adaptación escolar, resulta llamativa la estructuración de algunos cuadros clínicos en los cuales la sintomatología emocional emerge como trastorno primario de causas múltiples, como secundario a otros trastornos, o enmascarado en expresiones conductuales y distorsionando, la verdadera cara del problema.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

TRASTORNO

Etimológicamente la palabra trastorno proviene de dos voces latinas: “trans” y “tornera” que respectivamente se traducen a “al otro lado” y “giro o tornear”.

Visto de este modo, se entiende por trastorno al acto de alterar el modo en que se da algo o perturbar el sentido de algo o el comportamiento de alguien.

LAS EMOCIONES

Las emociones en los seres humanos cumplen un rol importante en cada etapa de su vida y en su desenvolvimiento como ser psico-biosocial.

Según (Bericat, 2012, pág. 1) cita a Denzin en su estudio realizado en 1984 en la que se determina a la emoción como una experiencia del vivaz y auténtica del cuerpo que se establece en el mismo y aunque pasajera, marca la conciencia del ser humano desde su interior hasta el exterior mientras tal vivencia es experimentada transformando al ser y a quienes participan del hecho en personas que adquieren una realidad diferente y evolucionada, es la realidad del universo emocional.

En 1984 James y Lange en su Teoría de la Emoción, señala que las emociones son un proceso sistemático de hechos que empiezan con un detonante que produce el estímulo en el ser y tiene fin en una experiencia renovadora, y conscientemente emocional. (Nieri)

Para Arnold (1960), en opinión opuesta a sus colegas JAMES Y Lange, no le resultaba preciso de un estímulo para que el sentimiento germine. Ella hizo el ofrecimiento de un concepto novedoso: La “evaluación Appraisal” que tenía como principal atributo el poder analizar el daño mental o su beneficio de una circunstancia definida e indicó que la emoción es una “tendencia que puede sentirse” y que provoca el acercamiento a toda cosa que se evalúe afirmativamente o en su defecto tomar distancia de cualquier aspecto analizado de manera negativa, de este modo, si se está ante una situación de peligro inminente la experiencia generada a nivel consciente activará el temor teniendo como consecutiva acción el salir huyendo de tal situación.. (Nieri)

TRASTORNO DE CONDUCTA

El analista (Christian Magleb, 2012) indica que son las gestiones intencionales e indeliberadas que ejecutan las personas. En la esencia de cada ser se denota la manera en la que su proceder, en sus reflejos ínfimos y sencillos al encadenamiento que constituye la conducta basada en el instinto, la comprensión y el aprendizaje primitivo hallado en animales superiores hasta llegar al hombre, indican que se hallan frente a seres constituidos de una organización firme y fuerte, con idiosincrasia y entendimiento del universo que lo rodea y de la voluntad que lo gobierna. Es bien sabido que los humanos nos hemos liberado del dominio del instinto sobre el razonamiento, se posee la capacidad y los elementos que permiten desenvolverse en un entorno ideal con un proceder dentro de los parámetros correctos, logrando así el labrarse una ruta con conductas que resulten en el crecimiento total de todas las facultades humanas, a pesar de todo lo mencionado y ante una circunstancia normal de desarrollo pueden presentarse de manera temporal o definitiva desordenes ya sean por factores extrínsecos o intrínsecos y derivan en actitudes o procedimientos inadaptados que tengan como consecuencias afectaciones en determinados aspectos de la vida. De esto, la comprensión es el factor de mayor relevancia ya que se desarrolla a nivel global y la voluntad que se invierte para reestructurar lo que pudo alterarse anulando o impidiendo una respuesta normal al entorno.

. (La conducta. Conclusiones, 2012)

Los trastornos de conducta representan el motivo más habitual por la cual niños y niñas son derivados a instituciones de tratamiento mental.

Los niños que padecen trastornos de conducta comprenden un grupo complejo de problemas de carácter emocional y de comportamiento. El rasgo principal en niños que presentan este tipo de trastorno es un mal proceder en sus actos, comportamiento negativo muy serio, monótono y constante.

Se conocen cuatro clases de comportamientos o conductas:

- Conducta agresiva hacia sí mismos, otras personas y animales.
- Destrucción de propiedad y bien material.
- Actos basados en engaños, mentiras o robo.
- Quebrantamiento severo de las leyes y reglas establecidas.

Lograr diagnosticar un trastorno de conducta puede resultar complejo ya que los niños son variables y cambiantes en su comportamiento e incluso lo que se podría considerar un problema de conducta resulta ser solo un ajuste en las actitudes y el cambio de hábitos en los niños.

Sin embargo es necesario recalcar que los niños que padecen de trastornos de conducta también presentan necesidades educativas especiales por sufrir de problemas del aprendizaje adicional a esto, más del tercio de este grupo de niños son diagnosticados con depresión.

Conductas antisociales desde temprana edad y en mayor incidencia en varones que en niñas son rasgos característicos del trastorno de conducta que ya se hace visible en ellos a partir de los 7 años de edad.

TRASTORNO DE CONDUCTA EMOCIONAL

Según Socorro Rodríguez Aragonés, cuando se habla de “trastornos de conducta” se está pensando en trastornos leves más o menos estables de la personalidad total. (Aragonés, 1987)

Según (Morey) Tanto la bibliografía norteamericana como la española, asocian estos resultados con las circunstancias socioeconómicas y sociales contemporáneas, los nuevos estilos y estructuras de la familia actual, enumerando algunas que resultan coincidentes con nuestra realidad:

- **La estructura familiar:** aumentan las separaciones, los divorcios, familias reconstituidas, más variedades y tipologías de familias. (Morey)
- **Las normas, los códigos de conducta y las costumbres sociales:** la influencia mediática, y la dificultad de las familias en el establecimiento de límites que los reafirmen como figuras de autoridad y los validen para propiciar y aplicar una disciplina adecuada. (Morey)
- **La tendencia a subestimar el valor del esfuerzo:** del tiempo de adaptación necesario para manejar y superar los conflictos y la poca tolerancia a la frustración y el cultivar el esfuerzo personal y colectivo. (Aurora García Morey)

- **El culto al cuerpo:** y a los modelos femeninos de mujer delgada y esbelta aumentan las patologías por desagrado externo, como la anorexia mental y la bulimia, y la contrapartida masculina de fuerza física y violencia. (Morey)
- **Dificultad** para pensar de manera autónoma, simbolizar y liberar la tensión interna en forma de emociones y sentimientos y su posible relación con la mayor incidencia de patología psicosomática, como vía preferente de expresión de los conflictos.
- **La mayor competitividad:** generadora de conflictos, especialmente en los niños más frágiles y vulnerables.
- **La necesidad de dedicar más tiempo a los compromisos laborales,** en detrimento del tiempo a dedicar a la familia, en contradicción con la necesidad de cubrir las necesidades de sostén de los hijos

1.1 DEFINICIÓN DE INTEGRACIÓN

La integración se fundamenta en la regularización del entorno para todos los niños que presenten capacidades especiales relacionadas también a la educación. Para estos alumnos se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales. También la integración propone la adaptación curricular como medida de superación de las diferencias de los alumnos especiales e indica la presencia de una fractura anterior que resulto en grupos segregados. Una porción del universo escolar que se encuentra fuera del sistema educacional regular se plantea que debe ser integrada al mismo. Dentro de este régimen, los procesos se mantienen en cierto grado, intactos, por otro lado se pretende que sean los estudiantes los que se adapten a este régimen y no al revés.

Integración en los centros ordinario de los alumnos con dificultades de aprendizaje ha servido para transformar la enseñanza tradicional, se ha pasado de la organización de aulas con un alumnado lo más homogéneo posible a aulas con un alumnado diversificado en las que se considera a los alumnos de forma individual y en las que la diversidad es considerada como un reto que enriquece a todos, alumnos y profesores (García Hernández, 2004)). Del mismo modo, la integración en educación radica en la posibilidad de ofrecer a cada alumno diferente la oportunidad de que desarrolle, hasta donde le sea posible, sus propias capacidades y aptitudes (González, 1995)

DEFINICIÓN DE INCLUSIÓN

La inclusión se presenta como un derecho humano, por lo que se trata de un objetivo prioritario a todos los niveles y que, además, se dirige a todos los alumnos y a todas las personas, pues la heterogeneidad es entendida como normal y está fundamentada en un patrón social y común en la cual el establecimiento y la comunidad escolar están estrechamente ligados, para lograr mejorar la educación, promoviendo la calidad en todas sus áreas y que sea hacia todos los alumnos. .

Se trata de una organización en sí misma inclusiva, en la que todos sus miembros están capacitados para atender la diversidad. También propone un currículo común para todos en el que implícitamente vayan incorporadas esas adaptaciones. El currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de diferente manera. El proceso de inclusión indica un régimen específico para la comunidad escolar, que representa el plantear el currículo, las estrategias y metodologías del proceso de enseñanza-aprendizaje los elementos estructurales e infraestructurales del sistema educativo para que todo esto resulte en una adaptación completa de la comunidad escolar (Yadarola, 2007). En este contexto, la escuela inclusiva se concibe como una comunidad educativa que se empeña en la construcción de un proyecto común. Esta construcción supone un largo camino de profunda transformación. Transformación que se manifiesta, fundamentalmente, en un proceso de reorganización interna de la escuela, en un proceso de incremento de la participación de los miembros de la comunidad en las prácticas educativas y sociales, en el establecimiento de redes de apoyo, acciones todas encaminadas a lograr simultáneamente el proceso de inclusión y el proceso de reducción de la exclusión al mínimo (Del Canto, 2003).

DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

La inclusión educativa se relaciona con la actuación de niños discapacitados en una institución educativa “normal” y de estudiantes considerados “especiales”. Aunque entendidos en la materia aseguran que esto trata más de integración que de inclusión propiamente dicho.

Al comparar inclusión e integración es notable observar la amplitud de definiciones entre ambos conceptos ya que la educación inclusiva está estrechamente relacionada con la esencia misma de formación educativa y de la escuela normal.

El transcurso de la integración educativa se ha preocupado principalmente de reconstituir la educación especial de modo que soporte y promueva la enseñanza en todos los niveles y para todos los niños dentro de la escuela normal, incluyendo por supuesto, si el caso lo necesitase una labor enfocada en el trabajo personalizado con fines rehabilitadores pertenecientes al modelo de educación especial. Es por ello que se manejaba la educación regular con ajustes para niños “discapacitados” de una manera y de otra para el resto de la población estudiantil.

en cambio cuando el contexto se refiere a inclusión, se trata ampliamente de un sistema que busca la reestructuración de su parte medular, proponiendo estrategias y metodologías que resuelvan rápidamente y con eficacia los requerimientos educativos de cada alumno asegurando así la superación académica de los estudiantes en un ambiente igualitario.

Desde esta perspectiva se busca que cada niño que esté dentro de una institución logre adquirir una educación óptima, eliminando grupos, sean estos los considerados “normales” o los que sean o presenten discapacidad. (HINENI, 2018)

PERFIL DE LA ESCUELA INCLUSIVA

Toda escuela con características inclusivas tiene la obligación de garantizar que niños y niñas tengan libertad e igualdad de ingreso a un entorno cultural comunitario que les facilite una preparación constante y una enseñanza elemental.

Todos los grupos humanos dentro de la población académica con características similares (edad, etapas, etc.) presentaran rasgos particulares muy marcados con respecto a sus orígenes sean estos socioculturales, socioeconómicos, de raza, religión, de género e inclusive pueden ser físicas, psicológicas, lingüísticas o emocionales, es por ello que el currículo se adapta para manejar las diversas velocidades de aprendizaje, de relación y convivencia, de las expectativas y de su nivel y valoración ética y moral.

Según este concepto, toda entidad escolar está sujeta al hecho de tolerar, aceptar y promover tal diversidad y ofrecer la participación educativa en la que se asegure la formación completa y eficaz de todo el grupo estudiantil (www.ite.educacion.es, 2017).

“Yo participo contigo cuanto tú me reconoces como una persona semejante a ti y me aceptas por quien soy”. (Booth, 2002)

(Lev Vigotsky, 1981) Decía que la formación holística del niño, no se basa en sus relaciones sociales sino en su enfoque individual. El punto de partida son las circunstancias de cada persona para poder ejecutar un modelo sistemático de educación de manera individual.

Para la (Ecuador V. d., 2017) el perfil de la Escuela Inclusiva plantea lo siguiente:

- » Acceso de niños, niñas y/o adolescentes con discapacidad a una educación formal de calidad.
- » Apoyo al trabajo en equipo para lograr la inclusión.
- » Una visión global de la atención educativa, es decir a nivel institucional, no como atención puntual para unos pocos estudiantes.
- » Un desequilibrio entre las prácticas pedagógicas tradicionales y las prácticas innovadoras que permiten atender a la diversidad.
- » Preparación de ambientes y generación de recursos para atender a la diversidad.
- » Identificación de las dificultades para convertirlas en una oportunidad de mejora y avance dentro del sistema educativo.
- » Transformaciones profundas en el Proyecto Educativo Institucional que respondan a la diversidad.
- » Trabajar con la comunidad en general, permitiendo una participación activa de todos sus miembros.
- » Generar una concepción natural acerca de las personas con discapacidad.
- » Desarrollar una comunidad basada en valores inclusivos como: la solidaridad, el respeto y la tolerancia.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La inclusión en el proceso educativo se fundamenta en la certeza de que si el entorno, las opciones y la planificación es individual y adecuado se logra trabajar en equipo, basándose en apoyo mutuo, motivando el desarrollo de destrezas, aptitudes de manera responsable y social entre el grupo estudiantil; evaluándose el desempeño de los pequeños en los programas de estudio de determinada edad y planificando el traspaso de un periodo escolar a

otro con el apoyo de los padres de familia y demás actores de la población escolar, poniendo en práctica los métodos de formación de quienes están al frente del proceso educativo, generando así responsabilidad por la labor a realizar. (Brunswick; Raymond, 1995)

Brunswick enfatizaba en su archivo redactado sobre las buenas prácticas las bases y los valores en los que debe soportarse la educación inclusiva, términos que son apoyados por diversos autores. (Brunswick; Raymond, 1995)

1. Los niños, sin excepción tienen la capacidad de aprender.
 2. Los niños y niñas, deben ir a clases diariamente en grupos humanos acorde a su edad.
 3. Los niños y niñas sin excepción deben por derecho inalienable ser actores principales en cada área escolar.
 4. Los procesos educativos deben ser adaptados a cada niño de manera personalizada e individual.
 5. El currículo educativo se flexibiliza según sean las necesidades que cada niño presente.
 6. La comunidad educativa y sus gestores deben brindar el apoyo necesario que certifique que su aprendizaje y participación en el ambiente escolar sea el adecuado.
 7. El currículo educativo garantizará el libre acceso de los niños y niñas en actividades fuera y dentro del mismo.
 8. Serán la escuela, el hogar y la población quienes garanticen por medio del trabajo conjunto un aprendizaje significativo en todos los niveles para los niños.
- (Brunswick; Raymond, 1995)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente es un análisis descriptivo que tiene como fin conocer las características de la inclusión, determinando el perfil del docente y la escuela inclusiva y de si actualmente se cumplen dichos parámetros, así como también el describir a los niños con necesidades especiales educativas que padecen trastornos de conducta, partiendo desde su etimología, etiología, tipología y de cómo el currículo, el docente y la escuela se adaptan para incluir este grupo de niños en la educación regular.

Según (Tamayo y Tamayo M., pág. 35) en su libro Proceso de investigación científica, el análisis descriptivo comprende: “la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupos e personas o cosas, se conduce o funciona en presente”.

A su vez (Sabino, 1986, pág. 51) afirma que: “La investigación de tipo descriptiva, trabaja sobre realidades de hechos y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan la realidad estudiada”.

CAPÍTULO IV

DESARROLLO DEL TEMA

TRASTORNOS DE CONDUCTA: DEFINICIÓN

En palabras de (J. Sasot Llevadot, 2010) el vocablo conducta, al igual que la mayoría de los términos que hoy se utilizan en la psicología, proviene de las ciencias naturales.

Etimológicamente la palabra conducta proviene del latín, significando “conducida o guiada”; es decir, que todas las manifestaciones que se comprenden dentro de sí suponen de esta idea, la conducta puede ser guiada por los fenómenos psíquicos de causa biológica como por la influencia que ejerce el medio social sobre el sujeto.

En base a ello los trastornos de comportamiento son alteraciones en general más benignas y cercanas a la normalidad que todos aquellos trastornos denominados de conducta (Trastornos de Conducta)

Según la (DSM-5, 2014) se describe este trastorno como. “Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses de por lo menos tres de los quince criterios siguientes en cualquier de las categorías siguientes, existiendo por lo menos uno en los últimos seis meses.

Para determinar las características, la (DSM-5) indica que debe especificarse los siguientes criterios:

- ❖ **Tipo de inicio infantil:** Los individuos muestran por lo menos un síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.
- ❖ **Tipo de inicio adolescente:** Los individuos no muestran ningún síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.
- ❖ **Tipo de inicio no especificado:** Se cumplen los criterios del trastorno de conducta, pero no existe suficiente información disponible para determinar si la

aparición del primer síntoma fue anterior a los 10 años de edad. (Resolución de Conflictos en el Aula: Trastornos de Conducta, 2014)

CARACTERÍSTICAS DEL COMPORTAMIENTO DEL NIÑO O NIÑA CON NECESIDADES ESPECIALES EDUCATIVAS QUE PRESENTA TRASTORNOS DE CONDUCTA EMOCIONAL DENTRO DEL SALÓN DE CLASES.

Continuando con los parámetros designados por (DSM-5) las características que presentan los niños y niñas que padecen trastornos de la conducta se detallan a continuación:

1. A menudo acosa, amenaza o intimada a otros.
2. A menudo inicia peleas.
3. Ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros (p. ej., un bastón, un ladrillo, una botella rota, un cuchillo, un arma).
4. Ha ejercido la crueldad física contra personas.
5. Ha ejercido la crueldad física contra animales.
6. Ha robado enfrentándose a una víctima (p. ej., atraco, robo de un monedero, extorsión, atraco a mano armada).
7. Ha violado sexualmente a alguien.
8. Ha prendido fuego deliberadamente con la intención de provocar daños graves.
9. Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (pero no por medio del fuego).
10. Ha invadido la casa, edificio o automóvil de alguien.
11. A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (p. ej. “engaña” a otros).
12. Ha robado objetos de valor no triviales sin enfrentarse a la víctima (p. ej., hurto en una tienda sin violencia ni invasión; falsificación).
13. A menudo sale por la noche a pesar de la prohibición de sus padres, empezando antes de los 13 años.

14. Ha pasado una noche fuera de casa sin permiso mientras vivía con sus padres o en un hogar de acogida, por lo menos dos veces o una vez si estuvo ausente durante un tiempo prolongado.

15. A menudo falta en la escuela, empezando antes de los 13 años.

Sin embargo, para poder determinar si los niños que cumplen con los aspectos descritos realmente padecen un trastorno de conducta es necesario Según (Prof.Isabel Iborra, 2014) especificar lo siguiente:

Con emociones prosociales limitadas: Para poder asignar este especificador, el individuo ha de haber presentado por lo menos dos de las siguientes características de forma persistente durante doce meses por lo menos, en diversas relaciones y situaciones. Estas características reflejan el patrón típico de relaciones interpersonales y emocionales del individuo durante ese periodo, no solamente episodios ocasionales en algunas situaciones. Por lo tanto, para evaluar los criterios de un especificador concreto, se necesitan varias fuentes de información. Además de la comunicación del propio individuo, es necesario considerar lo que dicen otros que lo hayan conocido durante periodos prolongados de tiempo (p. ej., padres, profesores, compañeros de trabajo, familiares, amigos). (Prof.Isabel Iborra, 2014)

Falta de remordimientos o culpabilidad: No se siente mal ni culpable cuando hace algo malo (no cuentan los remordimientos que expresa solamente cuando le sorprenden o ante un castigo). El individuo muestra una falta general de preocupación sobre las consecuencias negativas de sus acciones. Por ejemplo, el individuo no siente remordimientos después de hacer daño a alguien ni se preocupa por las consecuencias de transgredir las reglas. (Prof.Isabel Iborra, 2014)

Insensible, carente de empatía: No tiene en cuenta ni le preocupan los sentimientos de los demás. Este individuo se describe como frío e indiferente. La persona parece más preocupada por los efectos de sus actos sobre si mismo que sobre los demás, incluso cuando provocan daños apreciables a terceros. (Prof.Isabel Iborra, 2014)

Despreocupado por su rendimiento: No muestra preocupación respecto a un rendimiento deficitario o problemático en la escuela, en el trabajo o en otras actividades importantes. El individuo no realiza el esfuerzo necesario para alcanzar un buen rendimiento, incluso

cuando las expectativas son claras, y suele culpar a los demás de su rendimiento deficitario. (Prof. Isabel Iborra, 2014)

Afecto superficial o deficiente: No expresa sentimientos ni muestra emociones con los demás, salvo de una forma que parece poco sentida, poco sincera o superficial (p. ej., con acciones que contradicen la emoción expresada; puede “conectar” o “desconectar” las emociones rápidamente) o cuando recurre a expresiones emocionales para obtener beneficios (p. ej., expresa emociones para manipular o intimidar a otros). (Prof. Isabel Iborra, 2014)

ENTENDER DESDE UNA PERSPECTIVA COHERENTE LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA EMOCIONAL

El comportamiento tanto de los niños que padecen trastornos de conducta como de personas consideradas “normales” está guiada e influenciada bien sea por agentes internos como la genética o psicológico o por agentes externos como el ambiente familiar, escolar y social.

Si un estudiante se muestra:

1. Con un comportamiento inadecuado y excesivamente agresivo para su edad.
2. Si su comportamiento se vuelve repetitivo y frecuente en un rango de 12 meses.
3. Si su comportamiento se complementa con expresiones verbales o físicas.
4. Si su conducta a pesar de haber sido intervenida ya sea por docentes, padres de familia o profesionales permanece.

Entonces ahí estamos hablando ya de un trastorno de conducta y para ello, es necesario comprender el contexto en que el niño y niña que padece de este trastorno se desenvuelve, ya que como se ha mencionado, la conducta responde a una guía o influencia.

Por ello es importante, determinar el grado de trastorno y promover acciones que ayuden a mejorar sus habilidades de adaptación a su entorno social, familiar y escolar.

NECESIDADES EDUCATIVAS QUE REQUIEREN LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE PRESENTAN TRASTORNOS DE CONDUCTA.

El docente en compañía del psicopedagogo son los encargados de identificar y diagnosticar el trastorno de conducta en sus etapas tempranas por medio de instrumentos de evaluación.

Para poder atender el trastorno de conducta dentro del salón de clases es imperativo determinar cuáles son las necesidades educativas especiales que este grupo estudiantil requiere y la manera de atenderlos por medio de apoyo profesional y académico, recursos didácticos y un entorno adecuado.

Depende completamente del modo en que estas acciones se tomen y desarrollen que el niño mostrara bien un avance, un estancamiento o un retroceso en su desenvolvimiento social.

Se entiende que un grupo con necesidades especiales educativas que presenta trastornos de conducta que ha sido integrado en el salón de clases camina en vías de incluirse y mejorar cuando:

- ❖ El niño adquiere destrezas que le permiten socializar con sus semejantes.
- ❖ cuando el niño comienza a mejorar en su record académico trazado a corto plazo.
- ❖ Cuando el niño maneja su expresión corporal y verbal de manera adecuada y es capaz de relacionarse en su entorno pausada y mesuradamente.
- ❖ Cuando el niño busca integrarse en trabajos colectivo y de grupo, colaborando en la resolución de problemas.
- ❖ Cuando participa activamente en situaciones lúdicas, respetando las reglas establecidas y cediendo el turno a sus pares.

Para lograr esto es necesaria la participación de la comunidad educativa, para crear un ambiente equilibrado, con apoyo constante y estímulos además de resaltar la importancia del rol que los representantes y padres de familia cumplen en este proceso ya que el apoyo profesional y pedagógico se complementa con la guía y el aporte afectivo que los padres brinden al niños al tiempo que ellos se integran al proceso de adquisición de nuevos hábitos de sociabilidad.

GRUPOS DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Que se considere a un estudiante con problemas o necesidades educativas especiales parte del informe elaborado por Mary Warnok (Mary Warnok, 1978) como respuesta para comprender al grupo de estudiantes en quienes se identificaba algún desorden, problema o

trastorno que impedían su normal adquisición del conocimiento y que requieran de una metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje que pudiera satisfacer tales necesidades.

Se considera que un niño tiene NEE si dentro del entorno escolar se observan y determinan problemas que dificultan el normal proceso de aprendizaje que indica el currículo de educación acorde al año básico en curso en comparación con el resto del grupo estudiantil, esta dificultad puede bien ser provocada tanto por factores internos como externos del niño y para poder subsanar tales necesidades, se adapta el currículo de manera relevante en las áreas que el niño requiera. (CNREE, 1992, pág. 20)

Si el maestro con sus habilidades de oratoria, estrategias metodológicas y aptitudes de enseñanza no logra garantizar que grupos vulnerables que presenten discapacidad o en este caso una necesidad educativa una educación completa y eficaz entonces se considera el hecho de tomar rutas de solución adicionales como opción para llevar al niño a la adquisición de tales conocimientos. (Brenan.W., 1988) Así, se propone un currículo para niños con NEE. (España Editores)

El o los estudiantes en quienes se identifiquen necesidades especiales relacionadas a la educación (NEE) necesitan agregar a su modelo educativo, una mayor variedad y cantidad de materiales didácticos, lúdicos que los empleados en la escuela regular y que garantice de este modo el cumplimiento de las metas en su educación. (SEP, 2002)

En documento firmado en Salamanca concerniente a las NEE declara que su base se fundamenta en que todas las instituciones académicas tienen la obligación de recibir a todos los niños y niñas, aceptando diferencias, reconociéndolas, tolerándolas sean de cualquier tipo: emocionales, físicas, anatómicas , de lenguaje e inclusive de tipos diversos a los mencionados . (Declaración de Salamanca, 1994)

Recibir en los salones de clase a niños normales, niños con características intelectuales superiores y también a niños que presentan dificultad y NEE sean estos de zonas rurales o urbanas, poblaciones cercanas y alejadas del libre acceso a la educación sin considerar aspectos socioculturales, socioeconómicos, deficiencias en su motricidad, lenguaje, con necesidades educativas psicológicas y emocionales.

Bajo este enfoque, las NEE indican que aquellas personas que presenten requerimientos especiales a partir de un trastorno, problema, desorden o discapacidad física, emocional o

intelectual en general, es decir que no es una regla que se exceptúe a un grupo específico, ya que cualquier niño puede presentar alguna de estas necesidades sin importar su condición humana durante todo su proceso educativo o una etapa concreta del mismo. (Declaración de Salamanca, 1994)

Se considera que un niño o adolescente posee NEE cuando, durante el proceso de educación necesita apoyo específico producto de tal necesidad, física, emocional, intelectual o lingüística o en su defecto por hallarse vulnerable en un entorno sociocultural y económico inferior que perjudique en gran manera su derecho a acceder a una educación completa y de calidad. (Decreto 217-2000 B.O.A, 2000)

N.E.E.S poseen un significado que busca regularizar y no segregar. El énfasis se halla en los materiales y elementos educativos que imperativamente requieren las instituciones educativas para accionar positiva y rápidamente a todos los estudiantes sin excepciones en algún punto o en su total proceso educativo independientemente del detonante y características. Además de ello, las NEES se las considera relativas e interactivas ya que están relacionadas con los aspectos individuales de cada estudiante así como el entorno escolar en el que se desarrolla y de cómo esta responde a la satisfacción de tales requerimientos. . (Instituto Virgen de las Nieves)

Se define como estudiante con NEES en quien se identifique problemas, trastorno, desordenes referidos al nivel educativo y que dificultan la adquisición del conocimiento en varias áreas del currículo educativo en comparación con el grupo estudiantil de su edad y que necesita adaptar las condiciones del mismo, empleando recursos y metodologías específicas y extraordinarias a la oferta curricular regular (Educación Especial; Rosalía E. Aranda Redruello)

Tal como aseguran (Marchesi y E. Martín) las NEES son aplicadas a los estudiantes con deficiencias o problemas en el aprendizaje en ciertas etapas o en todo su proceso escolar que exige un control y atención personalizada y específica con elementos académicos adecuados a su edad, año básico y necesidad educativa. Sin embargo, las NEES como concepto han recibido cuestionamientos diversos debido a su amplio significado y mínima dilucidación. Anteriormente las personas que presentaban problemas, discapacidad o trastornos fuera del área del aprendizaje eran tomados en cuenta para la educación especial ya que presentan este

tipo de dificultades de modo permanente y su población es menor que quienes presentan necesidades educativas especiales.

Una necesidad educativa especial es aquella que se presentan en los niños que ya padecen de alguna discapacidad, superdotación, vulnerabilidad o marginalidad sociocultural o una deficiencia puntualizada en el proceso de aprendizaje, analizándose dentro del accionar pedagógico, precisando de recursos extracurriculares a los que las escuelas ofrecen regularmente para cumplir con el currículo educativo y que pretenden responder satisfactoriamente al logro de la adquisición del conocimiento de los grupos estudiantiles que lo demanden (Luque Parra, Diego Jesús)

CAUSAS QUE DETERMINAN QUE UN NIÑO ESTE ASOCIADO A UNA NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL.

Según (S. Isabel Margarita López; Dra. Gloria Elena Valenzuela, 2015, págs. 2, Vol. 26) Las necesidades educativas especiales se clasifican en 2 principales:

- **Necesidades Educativas Especiales permanentes (NEEP)** que corresponden a: Discapacidad Intelectual, Discapacidad Sensorial (visual, auditiva), Trastornos del Espectro Autista, Discapacidad Múltiple.
- **Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)** que incluyen: Trastorno Específico del Lenguaje, Trastornos Específicos del Aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención, Rendimiento Intelectual en Rango Límite (aprendizaje lento) con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, Trastornos Emocionales, Trastornos Conductuales, deprivación socioeconómica y cultural, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, drogadicción

Bajo estos parámetros, ambas autoras sostienen que: “as categorías que generalmente se definen en NEE tienen sus raíces en el uso de clasificaciones médicas de trastornos o déficits, que se realizan en la evaluación diagnóstica de niños con dificultades de aprendizaje. Como se ha señalado previamente, estos diagnósticos médicos, si bien ayudan a caracterizar en forma general, no dan cuenta de la complejidad humana que se pone en juego al aprender y por lo tanto, no siempre son una herramienta precisa a la hora de diseñar un currículo o las estrategias educacionales específicas. Dos jóvenes en la misma categoría diagnóstica podrían tener patrones de funcionamiento diferentes y por lo tanto, distintos

requerimientos. Del mismo modo ante diferentes diagnósticos, es posible lograr beneficios con estrategias similares. Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, en este artículo se repasarán brevemente las condiciones que con mayor frecuencia apelan a NEE. (Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, 2015, págs. 2, Vol. 26)

En la actualidad la definición de discapacidad (antes deficiencia), integra el modelo médico y el modelo social en una visión biopsicosocial que considera por una parte, una pérdida a nivel del cuerpo, determinada por una alteración fisiológica o estructural que afecta una función; y por otra parte, un complejo fenómeno a nivel social. La discapacidad se genera por la interacción de factores de la salud del individuo y factores contextuales de tipo externo (actitudes sociales, estructuras legales sociales, arquitectura, clima, entre otros) y de tipo interno (género, edad, ambiente social, educación, experiencias, personalidad y otros factores que influyen “cómo” el individuo experimenta la discapacidad). Por lo tanto, discapacidad implica disfunción en uno o más de tres niveles de funcionamiento humano:

- **Corporal:** Alteraciones funcionales o estructurales que determinan una alteración significativa o pérdida
- **Personal:** Limitaciones o dificultades para ejecutar actividades
- **Personal en el contexto social:** Restricciones derivadas de problemas para involucrarse/participar en situaciones de vida

ASPECTOS EXTERNOS AL NIÑO PERO QUE SE RELACIONAN CON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Es importante aclarar que cada estudiante con o sin problemas o situaciones de discapacidad requiere atención especial, es decir, todos los niños discapacitados o no presentan necesidades educativas especiales en algún momento de su escolaridad por múltiples razones, ya sean estos, hereditarios, congénitos, neurológicos que incidan en su organismo provocando ceguera, sordera parcial o total, discapacidad cognitiva etc. pero también existen otros aspectos como los referentes a un problema de aprendizaje, a un trastorno en su conducta, problemas emocionales y afectivos, dificultades en la comunicación y también aquellos niños que están por encima del estudiante promedio, los llamados, niños superdotados.

Para estos grupos de estudiantes, una asignatura o una tarea específica les resultará más sencilla de ejecutar que otras, el docente en este caso es el encargado dentro del salón de

clase de adaptar el currículo de educación luego de un estudio psicopedagógico para descubrir por medio de los resultados que este arroje cuales son las asignaturas o las áreas de estudio además del nivel de educación al que el o los niños y niñas con necesidades especiales puedan acceder y otorgarles todo el apoyo y la asesoría que tales necesidades requieran para poder ser cubiertas

- **ENTORNO ESCOLAR**

Un estudiante puede desenvolverse equilibradamente en un entorno escolar siempre que este le brinde las comodidades apoyo necesarios y adecuados a sus requerimientos, es decir, que cuente con espacio físico ideal, con el inmueble necesario, los recursos didácticos, académicos y lúdicos que en conjunto promuevan el desarrollo holístico de sus capacidades, destrezas y habilidades durante el periodo lectivo.

- **SITUACIONES DE DISCAPACIDAD**

La presencia de limitantes, sean estos, físicos o intelectuales supone un problema serio y un obstáculo complejo de superar más aún si lo que se busca es llevar una vida y un ritmo de aprendizaje con normalidad.

Es por ello que considerar los aspectos anteriormente descritos en los entornos familiar y escolar le brindan al niño que presenta una discapacidad motriz o cognitiva un escenario adecuado, estable y equilibrado que se ajuste a sus necesidades y requerimientos de acuerdo a la discapacidad que presenta además de estar rodeado del apoyo profesional de sus profesores y el afecto de sus padres y compañeros de clase. Si estas condiciones se respetan y se cumplen a cabalidad, el niño, según (García Pastor, en Ismael García Cedillo, 2000, pág. 52) no se presentaría una necesidad educativa especial.

- **ENTORNO FAMILIAR**

Los niños y niñas posean o no una discapacidad pueden desarrollarse normalmente en el medio escolar, mientras en la escuela o en dentro del núcleo familiar y social exista un equilibrio en la atención, afectividad y correcciones adecuadas de su comportamiento, lo que fomentará en ellos un ambiente de confianza, respeto, apoyo y afecto que a su vez resulte en un normal progreso en la escuela, sin embargo, si estos parámetros se alteran de forma

negativa y el niño o niña resulta expuesto a contextos de agresividad verbal, mental, física, sumados a la nulidad o escases de afectividad, estaremos con certeza, ante un niño solitario, temeroso, inseguro y agresivo que proyectará en el salón de clases y en cualquier otro escenario en donde se encuentre el mismo patrón conductual al que se ve expuesto.

DE LA RUTA DE LA INTEGRACIÓN HASTA LA META FINAL DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

(Maslow, 1968/1972, pág. 251) Decía que: Cuando cambia la filosofía del hombre (su naturaleza, sus objetivos, sus potencialidades, su realización), entonces todo cambia. No solo cambia su filosofía política, económica, ética y su filosofía de la historia, sino también su filosofía de la educación, de la psicoterapia y del desarrollo personal, la teoría acerca de cómo ayudar a las personas a llegar a ser aquello que pueden y necesitan profundamente llegar a ser.

Es esperanzador que en la década de los 70's ya se hable de una transformación del ser a pesar de los diferentes obstáculos que tal proceso sobrelleva, y es que, aunque en tal época se identificaron a los grupos vulnerables, excluidos del ámbito, social, cultural y educativo, es a partir de la década de los 90's cuando recién se les considera como personas que poseen igual derecho a acceder a una vida con calidad y calidez, donde la nutrición, la salud y la educación no sean considerados una utopía sino más bien como algo que ellos también merecen como ciudadanos de un país que los vio nacer.

Sin embargo, a mediados de la misma década, todas las iniciativas, las acciones que se proponían en ese entonces, se vieron en muchos de los casos, marginados, ignorados e inclusive tuvieron que afrontar el hecho de tener que ver muchas puertas cerradas, especialmente a las que a gobierno se referían, ¿la razón?, falta de interés en dichos proyectos, falta de estructura en cuanto a lo que se requería ejecutar o poner en marcha, escases o nulidad en cuanto a capacitación a docentes, publicitación de campañas que generen conciencia y espacio adecuado para generar un ambiente de aprendizaje que optimice o por lo menos les brinde a estos grupos con necesidades especiales un equilibrio.

Como consecuencia de esto, los recursos se acortan, los presupuestos amenoran para cada actividad y los proyectos que con tanto anhelo, aunque con poco dominio en tema de inclusión y falta de concreción se proponen, se ven denegados, teniendo así, que recurrir a la caridad y la beneficencia.

RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN A LA DIVERSIDAD

La definición de diversidad es referida a la situación en la que todos los niños y niñas presentan requerimientos educativos específicos para lograr adquirir el conocimiento y la experiencia adecuada del proceso de aprender necesario para socializar con su entorno, cuya satisfacción requiere una atención pedagógica individualizada. Los docentes están capacitados para dar solución a varias de estas exigencias académicas, sea a través del empleo de recursos, modificación del contenido curricular, aplicación metodológica y estratégica ideal a la necesidad a complementar, etcétera. (Rosa Blanco G., OREALC/UNESCO).

Para cumplir con este apartado, (Mary Warnok, 1978) propuso en su informe una serie de ayudas, estrategias y acciones que cubren las necesidades académicas especiales las mismas que se detallan:

- 1. Medios de acceso al currículo.** Existen ciertas exigencias académicas especiales que únicamente necesitan atención individualizada por medio del uso de elementos, técnicas y estrategias a fin de lograr que el niño pueda continuar con el proceso de aprendizaje regular, estimulando y promoviendo su independencia. Los medios de acceso están relacionados con factores fisicoambientales (eliminación de barreras arquitectónicas), la utilización de materiales y equipamiento específico o material adaptado (máquina perkins, aparatos de F.M) y el aprendizaje de un código aumentativo, complementario o alternativo al lenguaje oral o escrito (lengua de señas, braille, Bliss, etc.)
- 2. Adaptaciones en los diferentes componentes del currículo.** Son las modificaciones o ajustes que se realizan en relación con el qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar; es decir, en objetivos y contenidos y su secuenciación, metodología, y criterios y procedimientos de evaluación. En función de los componentes que se modifiquen se puede hablar de adaptaciones curriculares más o menos significativas.
- 3. Reformas en el contenido pedagógico,** organización general o ambiente cálido en el que posee parte el ámbito formativo. Algunas necesidades educativas requieren cambios en la organización de la enseñanza o en las interacciones que tienen lugar en el aula. Es preciso recordar que muchas necesidades educativas especiales se generan

por una enseñanza inadecuada y, aun no siendo así, siempre será necesario revisar aquellos aspectos relacionales y de la enseñanza que dificultan el aprendizaje de los alumnos para introducir las modificaciones necesarias. Recientemente se consideraba que un grupo específico de estudiantes con estas características (discapacidad intelectual, física, etc.) debían ser destinados a recibir este tipo de atención, recursos, estrategias y técnicas mientras que gran cantidad de estudiantes con problemas de aprendizaje o de adaptabilidad permanecían dentro de la educación regular sin recibir ningún tipo de asistencia especial.

COMO RESPONDE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA AL PROCESO DE ENSEÑANZA A NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES QUE PRESENTEN TRASTORNOS DE CONDUCTA

Según el libro (Respuesta educativa al alumnado con trastornos de conducta, 2006) Dentro del marco de atención a la diversidad y, desde un enfoque comprensivo, la contestación pedagógica al grupo estudiantil con NEES asociadas a problemas o trastornos de conducta se contempla, desde el contexto educativo, como un continuo que se inicia con las medidas ordinarias, comunes para el resto de los alumnos, y se continua con las medidas extraordinarias que este alumnado pueda requerir y cuya aplicación le permitirá el desarrollo equilibrado de sus capacidades mediante lo siguiente:

1. Favorecer estructuras de coordinación interna y externa donde se impliquen todos los profesionales: docentes y no docentes, buscando la comunicación, la ayuda mutua, la asunción de responsabilidades, la intervención conjunta en los distintos ámbitos escolares... Dentro del marco de atención a la diversidad y, desde un enfoque comprensivo, la contestación pedagógica al grupo estudiantil con NEES asociadas a problemas o trastornos de conducta se contempla, desde el contexto educativo, como un continuo que se inicia con las medidas ordinarias, comunes para el resto de los alumnos, y se continua con las medidas extraordinarias que este alumnado pueda requerir y cuya aplicación le permitirá el desarrollo equilibrado de sus capacidades.
2. Establecer cauces de comunicación y colaboración con Servicios del Sector: Servicios Sociales, Centros de Salud Mental, Administración Local, para rentabilizar los recursos.

3. Explicitar vías de colaboración con la familia para establecer pautas conjuntas de intervención y seguimiento.
4. Promover la participación del profesorado en programas de formación para la atención e intervención con este alumnado (aprendizaje cooperativo, dinámica de grupos...); así como, en aquellos programas institucionales que, de forma preventiva, puedan favorecer la inserción y la convivencia del alumno en el ámbito escolar.
5. Elaborar el reglamento de régimen interior teniendo en cuenta que, la regulación de la pertinencia de los comportamientos personales y sociales deseables se enmarca dentro de la legislación en cuanto a los deberes y derechos de los alumnos y normas de convivencia. Igualmente, hay que tener en cuenta en su elaboración, las características del contexto del centro y contemplar las peculiaridades que presentan los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a problemas o trastornos de conducta. Se procurará que la comisión de convivencia articule fórmulas que atiendan, dentro de lo posible, el derecho a la diferencia y proponga medidas o iniciativas que favorezcan la convivencia.

CONCLUSIONES

En este trabajo investigativo se concluye que los docentes, y más aún en la actualidad, deben utilizar estrategias metodológicas que permitan determinar a tiempo comportamientos inusuales en los niños dentro del salón de clases, de modo que se identifique si son trastornos de conducta emocional.

El aspecto lúdico, social y psicológico que el maestro domina y pone en práctica dentro del entorno áulico juega un papel preponderante dentro de las estrategias educativas inclusivas, ya que es por medio de sus conocimientos que es posible estudiar los comportamientos de cada niño, sus relaciones con sus demás compañeros y las actitudes y conductas negativas que pudieren llegar a o presentar de modo que se dé pronta identificación y solución a los problemas de conducta que puedan aparecer.

La discriminación ha fracturado muchos procesos de enseñanza – aprendizaje durante mucho tiempo, es por tanto, de vital importancia trabajar con los padres de familia para que desde el hogar se fomenten los valores, la autoestima, el respeto y la autonomía.

Que la educación inclusiva tiene como aporte principal desarrollar métodos y técnicas para maximizar cada potencial de los educandos, poniendo énfasis en su desarrollo integral, es decir, considerando que el niño es un ser que piensa y siente y que por lo tanto para lograr un aprendizaje significativo es necesario estimular sus emociones a fin de que el aprendizaje resulte atractivo, divertido y se concrete en todos sus niveles.

La inclusión educativa se ha vuelto un concepto innovador del siglo XXI, por esta razón resulta significativo conocer los aportes teóricos-científicos que se han producido a lo largo de la historia para hacer un grado comparativo y buscar la estructura adecuada e ir más allá con el currículo para cumplir las posibles alternativas de enseñanza – aprendizaje de las necesidades educativas especiales en niños y niñas que presentan trastornos de conducta emocional enmarcadas desde la tecnología.

Educar con equidad e igualdad debe ser un compromiso de cada docente y este es el resultado que coincide en que la educación inclusiva forma parte de un proceso de formación de los educandos desde los primeros años de estudio escolar para generar y fortalecer un educación de calidad y calidez que cumpla con los requerimientos que los niños con necesidades educativas especiales que padezcan de trastornos de conducta.

Que es de vital importancia la capacitación inclusiva que permita que los estudiantes con diferencias cognitivas y que ya presenten un trastorno en su conducta emocional que formen parte del proceso, con métodos y estrategias que les sirvan de guía para adaptarse a un entorno equilibrado y heterogéneo, evitando la discriminación en cualquier aspecto, mejorando así el ambiente escolar.

Que el trabajo cooperativo permite organizar las actividades dentro del aula para trasladarlas a una experiencia social y académica del aprendizaje evitando la exclusión de estos grupos vulnerables, en este caso en particular de niños y niñas que presenten trastornos de conducta emocional y promoviendo actitudes de colaboración y sociabilidad.

Conocer las características del comportamiento negativo y determinar si estos se encasillan dentro de los trastornos de conducta emocional a fin de ayudar al niño manejar sus emociones y expresarlos con la mayor facilidad posible, evitando así, aislamientos, discriminación y problemas mucho más graves a futuro durante sus etapas de crecimiento.

Realizar la continuidad en el desarrollo de la educación especial con estrategias activas, de motivación, con programas integradores.

Que la inclusión abarca una ideología en donde los niños y niñas aseguran oportunidades donde intervienen sus compañeros no discapacitados

Que el docente tiene el compromiso de conocer y hacer conocer la suscripción de acuerdos nacionales e internacionales para la educación inclusiva que permita asegurar la igualdad de oportunidades para niños y niñas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- España Editores. (s.f.). Madrid: Siglo XXI.
- García Hernández. (2004).
- Albert Ellis. (s.f.). *Psicoterapia Emotiva*.
- Aragonés, S. R. (1987). *Salud mental del niño de 0 a 12 años*. San José: Costa Rica.
- Aurora García Morey. (s.f.). TRASTORNOS EMOCIONALES EN LA infancia y adolescencia. En *Alternativas cubanas en Psicología* (págs. vol. 1., no. 3.).
- Bericat, E. (2012). *Emociones*. Sevilla: Sociopedia.isa.
- Booth. (2002).
- Brenan.W. (1988).
- Brunswick; Raymond. (1995).
- BUENDIA, E. I. (2017). "PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. CASO UNIDAD EDUCATIVA JULIO VERNE". Quito: file:///C:/Users/Juan%20Carlos%20Macias/Desktop/tesis%20ELEANA%20CISNEROS.pdf.
- CARRION, E., & RON, G. (14 de 09 de 2017). *REPOSITORIO UNEMI*. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/3586>
- Castro, J. P. (2016). EDUCACIÓN ESPECIAL. *Scielo*, <http://www.aspergeralicante.com/pdfrecursos/nee.pdf>.
- Chacón, G. Q. (2015). LA INCLUSIÓN: UN RETO PARA EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE. *Redalyc*.
- Christian Magleb. (2012). La conducta. Conclusiones. *Red de Autores*.
- Claudia Morales, Blog. (s.f.).
- CNREE. (1992).
- Dakar 2000. (1990). Jotiem-Tailandia.
- Declaración de Salamanca. (1994). *Marco de accion sobre las Necesidades Educativas Especiales*.
- Decreto 217-2000 B.O.A. (27 de 12 de 2000).
- Del Canto. (2003).
- Dr. Harold S. Koplewicz. (s.f.). *Child Mind Institute*.
- DSM-5. (2014). *MANUAL DIAGNÓSTICO Y ESTADÍSTICO DE TRASTORNOS MENTALES*. EE.UU: Asociación Americana de Psiquiatría.
- DUDH. (1948)., (pág. ART. 26).
- Ecuador, V. d. (1945). Constitución de la Republica del Ecuador. Quito: Art. 27.

- Ecuador, V. d. (2017).
- Educación Especial; Rosalía E. Aranda Redruello. (s.f.). Pearson Education.
- Expreso Campeche. (s.f.).
- García Pastor, en Ismael García Cedillo. (2000). *La integración educativa en el aula regular: Principios, finalidad y estrategias*. Mexico: Secretaría de educación Pública.
- Godoy, P. A. (2017). INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ¿EXISTE COHERENCIA ENTRE EL DISCURSO Y LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EJERCIDAS POR LOS PROFESORES BÁSICOS? *Scielo*.
- González. (1995).
- Gordon, Allport, Abraham Maslow y Carl Rogers. (s.f.). *Inteligencia emocional*.
- HINENI, F. (22 de 02 de 2018). *ite.educacion.es*. Recuperado el 22 de 02 de 2018, de <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/pdf/1.pdf>
- <https://canalcultura.org/2012/10/01/mejores-20-frases-de-paulo-freire-educacion/>. (s.f.).
- Instituto Virgen de las Nieves. (s.f.). <http://www.institutovirgendelasnieves.com/atencion.htm>.
- J. Sasot Llevadot. (2010). *Trastornos de Conducta*. Barcelona: Grindcope.
- Jorge Mario Jaramillo Pérez, M. I. (2015). Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares. *Scielo*.
- José Manuel Juárez Núñez, S. C. (2015). De la educación especial a la educación inclusiva. *Scielo*.
- Jotiem. (1990). *Educación para Todos*. Jotiem.
- Leidys Tatiana Hurtado Lozano, M. A. (2015). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Scielo*.
- Lérida, S. L. (2017). *La Inclusión del Niño con Necesidades Educativas Especiales: Algo más que un Desafío Pedagógico*. Madrid: Neva Milicic. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psicoped/v20n62/v20n62a07.pdf>
- Lev Vigotsky. (1981).
- López Cruz, M. (2016). Redes de apoyo para promover la inclusión educativa: una revisión de algunos equipos y recursos REICE. *Reedalyc*.
- Luque Parra, Diego Jesús. (s.f.). Trastornos del Desarrollo: Elementos psicoeducativo. En *Trastornos del Desarrollo, Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales*.
- Marchesi y E. Martín. (s.f.).
- María Teresita Ulate Olivar. (s.f.). *Problemas de conducta y emocionales*.
- Mary Warnok. (1978). *Integración escolar*. Reino Unido.
- Maslow. (1968/1972). En Maslow.

- (2017). *MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR*. QUITO:
http://www.colegiorohde.edu.ec/descargas/TALLERES-2016/Inclusi%F3n%20-%20adaptaci%F3n/NEE.%20ESTRATEGIAS%20PEDAG_GICAS.pdf.
- Molina Olavarría, Y. (2015). Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México. *Redalyc*.
- Molina, S. (2017). La inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales en Comunidades de Aprendizaje. *Redalyc*.
- Morey, A. G. (s.f.). LOS TRASTORNOS EMOCIONALES EN LA INFANCIA. En *Alternativas cubanas en Psicología / vol. 1., no. 3*. La Habana.
- MSc. Isabel Santiesteban Santos, M. J. (2015). INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE DEL ECUADOR. DIAGNÓSTICO. *Scielo*.
- Nieri, L. (s.f.). Recuperado el 1 de 04 de 2018, de Biopsicología.net:
<http://www.biopsicologia.net/es/escriben-los-expertos/teorias-de-la-emocion-estrés-y-emoción>
- Olavarría, Y. M. (2016). Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México. *Scielo*.
- Omill, M. N. (2016). Necesidades: Definiciones y Teorías . *Scielo*,
<https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/02/artc3adculo-2-necesidades-sociales.pdf>.
- Org., P. F.-C. (s.f.). *El nivel academico no se valora desde el punto de vista de la cantidad de contenido asimilado en un lapso determinado, estudiar no es una accion de consumo, es un proceso de creacion y recreacion de ideas*.
- Prof. Isabel Iborra. (2014). *Resolución de Conflictos en el Aula: Trastornos de Conducta*. Valencia.
- Reyzabal, Boal, Bravo, Gonzalez, Hernandez, Leon, Marron, Muñoz, Sandoval, Sanz. (2006). *contestacion pedagógica al estudiantado que presenta desórdenes de conducta*. Madrid: Población de Madrid.
- Rosa Blanco G., OREALC/UNESCO. (s.f.). *HACIA UNA ESCUELA PARA TODOS Y CON TODOS*. Santiago.
- Rosario Puñes Calle. (2012). *licenciatura*.
- S. Isabel Margarita López; Dra. Gloria Elena Valenzuela. (2015). Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. *Revista Médica Clínica Las Condes*, vol. 26.
- S. Isabel Margarita López; Dra. Gloria Elena Valenzuela. (s.f.).
- Sabino. (1986)., (pág. 51).
- SEP. (2002).
- Serrano, E. A. (2018). LA INCLUSIÓN COMO UN PROCESO POR EL SISTEMA LA INCLUSIÓN COMO UN PROCESO POR EL SISTEMA UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN, CUBA. *Scielo*.

Tamayo y Tamayo M. (s.f.), (pág. 35).

Tenorio, S. (2016). Formación inicial docente y necesidades educativas especiales. *Scielo*.

Tortosa Ybáñez, M. T., González Gómez, C., & Navarro Soria, I. (2016). ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: DETECCIÓN Y TRABAJO PARA LA OPTIMIZACIÓN EDUCATIVA. *Redalyc*.

Vasco, D. d. (2016). Estrategias educativas para orientar las necesidades educativas de los estudiantes con Síndrome de Asperger en aulas ordinarias. *Scielo*.

Victoria Del Barrio & Miguel Ángel Carrasco. (s.f.). *DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE PROBLEMAS PSICOLÓGICOS*.

Yadarola. (2007).

Yolima Ivonne Beltrán-Villamizar, Y. L.-F.-B. (2017). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. *Avances y retos. Scielo*.

LINKOGRAFÍA

Niños y Adolescentes con necesidades educativas especiales

<https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2015.02.004>

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/11238/Estrategias%20para%20la%20integraci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os%20con%20necesidades%20educativas%20especiales%20con%20o%20sin%20discapacidad%20a%20la%20escuela%20regular.pdf?sequence=1>

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/11238/Estrategias%20para%20la%20integraci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os%20con%20necesidades%20educativas%20especiales%20con%20o%20sin%20discapacidad%20a%20la%20escuela%20regular.pdf?sequence=1>

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/11238/Estrategias%20para%20la%20integraci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os%20con%20necesidades%20educativas%20especiales%20con%20o%20sin%20discapacidad%20a%20la%20escuela%20regular.pdf?sequence=1>

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/11238/Estrategias%20para%20la%20integraci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os%20con%20necesidades%20educativas%20especiales%20con%20o%20sin%20discapacidad%20a%20la%20escuela%20regular.pdf?sequence=1>

https://ac.els-cdn.com/S0716864015000085/1-s2.0-S0716864015000085-main.pdf?tid=17206a36-18d5-11e8-9a92-00000aacb360&acdnt=1519416601_63bfa70926269f31cea794519aa1f9b0

http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/2Integracion_Educativa_aula_regular.pdf

Conducta antisocial, un enfoque psicológico – Arturo silva

<http://www.reddeautores.com/psicologia-psiquiatria/la-conducta-conclusiones/>

https://psychiatryonline.org/pb/assets/raw/dsm/pdf/Spanish_DSM-5%20Coding%20Update_Final.pdf

<http://centreguia.cat/images/stories/pdf/37CursoPedExtra-Cap03.pdf>

<file:///C:/Users/LOS%20RON/Downloads/3-08-trastornos-emocionales-infancia-adolescencia-aurora-garcia.pdf>

<http://www.cat-barcelona.com/faqs/view/cuales-son-los-trastornos-de-conducta-mas-habituales-en-la-adolescencia>

<file:///C:/Users/LOS%20RON/Downloads/3-08-trastornos-emocionales-infancia-adolescencia-aurora-garcia.pdf>

<http://www.redalyc.org/pdf/410/41040202.pdf>

<http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1270/1/Relacion%20entre%20los%20problemas%20de%20conducta%20y%20emocionales.pdf>

<file:///C:/Users/LOS%20RON/Downloads/Dialnet-LosNivelesDeAnalisisDeLaEmocion-65925.pdf>

https://www.researchgate.net/profile/Antonio_Cano-Vindel/publication/257941649_Orientaciones_en_el_estudio_de_la_emocion/links/00b7d52665f5792889000000/Orientaciones-en-el-estudio-de-la-emocion.pdf

<http://www.biopsicologia.net/es/esciben-los-expertos/teor%C3%ADas-de-la-emoci%C3%B3n-estr%C3%A9s-y-emoci%C3%B3n>

<http://www.sagepub.net/isa/resources/pdf/Emociones.pdf>

<https://online.ucv.es/resolucion/files/DelBarrio2009.pdf>

<http://www.magisnet.com/noticia/23517/en-abierto/los-trastornos-de-la-conducta-mas-frecuentes-en-ninos-y-adolescentes.html>

[file:///C:/Users/LOS%20RON/Downloads/Dialnet-LaInteligenciaEmocional-5173632%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/LOS%20RON/Downloads/Dialnet-LaInteligenciaEmocional-5173632%20(1).pdf)